



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
12

Nº INF. TECNICO
18

TRAMITADA
23/03/2012

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982012326-2309-2007-018065062

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **2309/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
23/03/2012
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

- DRV EX Nº **12** / Región de Valparaíso
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **CFZL-74**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **18** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
 - 2.- Cóbrase a **REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA** la cantidad de **0,12** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución**
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Juan Badilla Robles
JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE

Gobierno de Chile
Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
4671	21/03/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA
 RUT EMPRESA: 77878040-2
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: LAS CONDES
 DOMICILIO: RODRIGO DE TRIANA
 N°: 4298
 FONO: 2062082
 CIUDAD:
 EMAIL@ rtobar@aerotech.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X, SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 26 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ SANTIAGO
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ SANTIAGO
 RUTA A RECORRER: 68
 TOTAL DE K.M: 110 Fecha Aprox. Viaje: 26/03/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CFZL-74 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
 DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	7.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	6.10	19.9					
N° DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE ROXANA TOBAR
 R.U.T 12669953-0

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso



INFORME TÉCNICO SOBREPESO

Nº TECNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
18	4671	21/03/2012	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982012326-2309-2007-018065062

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: REPRESENTACIONES AEROTECH LTDA

RUT EMPRESA: 77878040-2

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: LAS CONDES

DOMICILIO: RODRIGO DE TRIANA

Nº: 4298

FONO: 2062082

CIUDAD:

EMAIL: rtobar@aerotech.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EQUIPO DE RAYOS X, SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 26.00 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ SANTIAGO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ SANTIAGO

RUTA A RECORRER: 68.

TOTAL DE K.M: 110 Fecha Aprox. Viaje: 26/03/2012

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CFZL-74 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.50 Alto ▶ 4.00 Largo ▶ 12.00

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	7.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)					
PESOS X EJES	6.10	19.90					
Nº DE RUEDAS	2	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/03/2012

FECHA HASTA ▶ 27/03/2012

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
Firma de la REGIÓN V